



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Viernes 18 de Septiembre de 1891.

Núm. 146.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50
	Semestre..... 6'50
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 4'50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.. 30

Número 5 céntimos.
—
Imprenta, Redacción
y Administración
ISLA, 31
Pago adelantado

ANUNCIOS
En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes..... 0'10
Esquelas de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comu-
nicados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripcio-
nes en la Administración y en la
librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santo Tomás de Villanueva.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Constanza.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
de la mañana, 18°; á las 3 de la tarde, 21°
El barómetro marca buen tiempo.

CERVEZA TUBORG

de Dinamarca, muy fina y gusto agradable, á 90 céntimos de peseta botella grande,
con casco, y á 50 céntimos botella pequeña.

Ultramarinos finos y licores, primeras marcas.

LAS COLONIAS

Precios fijos.

5, Mercado, 5

Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio. Los cupones Cubas, vencimien-
to Octubre, se toman á 6 3/4 beneficio.—Véase anuncio pág. 13.

CORSETERA MADRILENA

Tomasa Baonza ha trasladado su domicilio á la calle de la Puebla, núm. 40, don-
de sigue recibiendo los encargos que su distinguida clientela siempre la ha con-
fiado.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Portería.—Se halla vacante la de la casa núm. 63 de la calle de San Juan. La
persona que la desee puede verse con el dueño, que habita en la misma casa.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envol-
ver, á precios económicos.

CRÓNICA LOCAL

De paso para Cataluña se halla entre nosotros, y hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo D. Francisco García Garmendia, teniente auditor de primera clase, recientemente ascendido, y que se hallaba de residencia en la Coruña.

Habiéndose ausentado de esta población el general gobernador de esta plaza Sr. Sanz Pastor, se ha hecho cargo del despacho de la oficina y de la división de infantería el general de brigada D. Amós Quijada.

Continúan practicándose diligencias sumariales en la causa que se está formando con motivo de varios *entierros* descubiertos en esta capital, y de cuyo hecho dimos ayer cuenta.

Las personas detenidas hasta la fecha, según nuestros informes, son seis, tres empleados del presidio, un cartero y dos mujeres. Algunos hacen ascender á miles de duros las cantidades que por tal procedimiento se han querido estafar.

Pero, como el asunto está en sumario, y se guarda una absoluta reserva, digna de aplauso, nos limitamos á consignar los rumores que circulan.

En el expreso de anoche salió para Madrid el eminente escritor y hombre público D. Gaspar Nuñez de Arce, hermano del director de la Sucursal del Banco de España en esta capital.

La Dirección general de la deuda pública, en orden circulada á la Delegación de Hacienda de esta provincia, con fecha 5 del actual, ha dispuesto que se abra el plazo de presentación del cupón é intereses de inscripciones, Deuda perpetua interior y exterior que vencerá en 1.º de Octubre próximo desde el día 15 del actual hasta fin de Noviembre inmediato, pudiendo los tenedores de la citada deuda recoger en la Intervención las facturas correspondientes desde la fecha antes citada haciéndose presente que las mencionadas facturas han de contener *precisamente impresa la fecha del vencimiento*, cuidando de expresar con toda claridad en el epígrafe de las carpetas el concepto á que pertenecen las láminas, la numeración correlativa de menor á mayor, y que no aparezcan englobados números, capitales é intereses de varias inscripciones, según previene la circular del citado centro de 16 de Mayo de 1884.

Sección religiosa.—Esta tarde ha empezado en la parroquia de San Cosme y San Damián la novena que en honor de dichos santos tendrá lugar, coincidiendo estos cultos con el jubileo circular y la solemne festividad de los patronos.

En la de Santa Agueda, á las siete de la tarde, tendrá lugar el ejercicio piadoso de San José, imponiéndose dicho día el santo escapulario.

En el convento de PP. Carmelitas se verificará á la hora de costumbre el ejercicio de la Salve.

Mercados.—Nuestro corresponsal de Melgar nos participa que las entradas del último mercado en aquella villa ascendieron á unas 1.000 fanegas de toda clase de trigos, 600 de cebada y 60 de centeno.

Se ha vendido el trigo de 92 libras á 40 reales fanega; cebada, á 25; centeno, á 28; avena, á 18; yeros, á 34; garbanzos, á 120; alubias, á 80; lentejas, á 48; salvado de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, á 14, 11 y 8 reales fanega, y la arroba de harina á 14 1/2, 13 1/4 y 12 reales, según la clase.

—En el último mercado de Villarcayo reinaron los precios siguientes: trigo blanco, 44 reales fanega; rojo, á 42; álaga, á 44; cebada, á 32; centeno, á 34; avena, á 18; garbanzos, á 176; alubias, á 66; lentejas, á 58; habas, á 34; muelas, á 56; harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª, 14, 13 y 12 respectivamente; salvado, á 11, 10 y 9, según la clase. El vino blanco, á 30; tinto, á 28, y vinagre á 26.

—Han ingresado en los almacenes generales de Castilla (Valladolid) el día 17 del

actual 300 fanegas de trigo y 400 de centeno, vendiéndose el primero de estos granos á 44 reales fanega y el segundo á 32.

En el canal se colocaron 800 fanegas de trigo, que se cotizaron de 43 1/2 y 44 reales fanega.

—En la pescadería de esta ciudad había esta mañana poca existencia de pescado fresco.

Se vendió el bonito á 1'30 pesetas el kilo, merluza á 1'40 y sardinas á 0'60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 8 bueyes, 7 terneras, 54 carneros y 3 cerdos.

Instrucción pública.—Ha fallecido el maestro de instrucción primaria de Quintanilla del Coco, D. Valentín del Olmo.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Villamel de la Sierra, D. Eugenio Arribas Sebastián.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 19 de Septiembre.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, sexto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—Se ha dado sepultura en el día de hoy al cadáver de Vicenta del Olmo Colina, de 64 años, Hospital de San Juan.

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

Las inundaciones.—El pueblo de Madrid está vivamente impresionado con las relaciones que la prensa hace de las desgracias que las tormentas han causado en las provincias de Toledo, Valencia y Almería.

Los corresponsales de los periódicos siguen enviando desde Consuegra nuevos detalles referentes á la catástrofe de la noche del 11 del actual. Puedo asegurar que todo cuanto se diga es pálido ante la realidad.

El sentimiento público ha respondido esta vez, como siempre, á las excitaciones de la prensa en favor de las desgraciadas víctimas de las inundaciones.

La suscripción nacional aumenta considerablemente, figurando en ella el rey D. Francisco y la Infanta Isabel con 15.000 pesetas cada uno; las suscripciones abiertas por varios periódicos, especialmente la de *El Imparcial*, darán excelente resultado.

Hoy han recorrido las calles una comisión de periodistas pidiendo para las víctimas de las inundaciones, alcanzando, á la hora de cerrar esta carta, una cantidad respetable.

El Gobernador de Toledo ha salido hoy para Consuegra; el Sr. Los Arcos regresará mañana y le sustituirá el Sr. Castel, director general de Beneficencia y Sanidad, quien parte también esta noche para el lugar de las desgracias.

Los diputados y senadores de la provincia y el jefe de la Orden de los PP. Filipinos se han constituido en junta para la distribución de socorros.

El Sr. Los Arcos deja en Consuegra organizados los trabajos para descombrar, enterrar los cadáveres y la cremación de los animales muertos.

Hay allí ya 400 obreros y se esperan muchos más procedentes de los pueblos inmediatos.

Para alojar toda esta gente se construyen barracones y tiendas de campaña.

Esta noche otra comisión de periodistas recorrerá los principales cafés y los teatros de esta capital pidiendo para las víctimas de las inundaciones.

El Sr. Silvela ha celebrado esta mañana una conferencia telegráfica con el Gobernador y el jefe de Obras públicas de la provincia de Almería.

En dicha conferencia se ha acordado resolver todos los expedientes de carreteras de la provincia. Los daños son considerables; pero con los recursos ordinarios podrán remediarlos.

Verdaderos rasgos de caridad han presenciado los individuos de la prensa que han estado recorriendo las calles.

Una familia muy modesta entregó las únicas 10 pesetas que poseían; pobres gentes que no tenían dinero entregaban prendas de su propiedad.

El pueblo de Madrid ha ofrecido hoy un hermoso ejemplo de caridad.

Asuntos de Guerra.—Esta mañana he tenido ocasión de conversar largo rato con el ministro de la Guerra y he podido apreciar su opinión favorable á la veracidad de lo dicho por el corresponsal de *El Liberal* en San Sebastián, sobre la conferencia que celebró con el Sr. Cánovas, tratando de nuestra intervención en el vecino reino lusitano.

Hace pocos días me expresó el general Azcárraga su opinión sobre este particular, que viene á ser casi idéntica á la del presidente del Consejo, esto es, que por ahora no hay motivo para temer desórdenes en Portugal; pero si el día de mañana esto llegase, y las circunstancias lo aconsejasen, no debiéramos dejar á otra potencia lo que nosotros deberíamos hacer.

Acerca de la adquisición de nuevo armamento, ha confirmado que el modelo admitido, después de diversos ensayos, es el sistema Mauser con pequeñas modificaciones, que ha propuesto nuestro ejército y ha admitido el inventor. De estos fusiles se han de construir 200.000.

Ahora se adquirirán 11.500 en el extranjero, los cuales serán distribuidos á los diversos batallones para completar los ensayos, y al mismo tiempo se facilitarán planos á las fábricas de armas españolas para que se pongan en condiciones de poder construir ese armamento.

Después se fabricarán 100.000, que serán distribuidos entre las fábricas españolas que se presenten al concurso en buenas condiciones, cuidando especialmente de que la de Oviedo cuente con buenos elementos, con el propósito que tiene el Gobierno de conservarla á fin de que el día de mañana que se necesitase pudiera servirle de válvula.

En el viaje que recientemente ha hecho el Sr. Azcárraga le ofrecieron en la fábrica de Eibar que ésta sería puesta en condiciones de construir al año 25.000 fusiles Mauser.

Una vez terminados aquellos 100.000 se irán fabricando cada año 25.000, hasta completar los 200.000.

Los metales y tubos para estas construcciones se procurará que puedan facilitarlos en Vizcaya y en Asturias.

Los fusiles serán de calibre 6 y 1½ y 7 y 1½.

Como se ve, el ánimo del ministro es proteger la industria nacional y ponerla á la altura del extranjero.

Además se ensayará en breve la pólvora sin humo que se ha comenzado á fabricar en Bilbao, la cual tiene grandes ventajas, tanto para la artillería como para la infantería.

La real orden disponiendo que todo el ejército se provea de doble equipo está cumpliéndose con gran actividad, pues á pesar del mucho tiempo que exige la confección de tan gran número de uniformes, el Sr. Azcárraga confía que á fines del próximo Noviembre ya tendrán todos los soldados su equipo doble.

No hay banquete.—No nos extraña que el Sr. Sagasta tenga tanta fe en el trascurso del tiempo para que el tiempo sea el encargado de dar solución á todos los conflictos que le plantean sus amigos políticos.

Anunciamos que no se verificaría el banquete con que los gamacistas pensaban obsequiar al jefe del partido liberal, efecto de no haberse entendido éste y el Sr. Gamazo acerca de los brindis que ambos habían de pronunciar al final de aquel acto.

Desmintieron la noticia los periódicos fusionistas, diciendo que el banquete se había aplazado.

Sin duda el Sr. Sagasta, confiando en su buena estrella, dió largas á este asunto, contando con lo imprevisto. Y lo imprevisto en esta ocasión ha sido las inundaciones.

En consideración á esta desgracia, los fusionistas han acordado dedicar los productos de la suscripción abierta para el banquete que había de celebrarse en Santander al socorro de las víctimas de Consuegra.

En cambio celebrarán un *meeting* en el que pronunciarán discursos los Sres. Sagasta, Gamazo, Maura y marqués de Hazas, alusivos á... las inundaciones.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

—Real orden dictando reglas para el restablecimiento del Registro civil en las poblaciones en que haya desaparecido á consecuencia de los últimos temporales.

—Otra declarando caducadas todas las licencias que disfrutaban los funcionarios del orden judicial y ministerio fiscal de los puntos castigados por las inundaciones.

Un periódico de París dice que en estos momentos recorren el Mediodía de Francia misioneros de una nueva secta religiosa.

Se dedican á predicar entre las gentes campesinas, las excitan á aceptar doctrinas nuevas, y anuncian la próxima vuelta de Cristo y el fin del mundo.

De ahí que hayan adoptado el calificativo de *adventistas*

Cuando se les pregunta qué género de señales revelan que es inminente el fin del mundo, contestan:

—En primer término la aparición de insectos destructores, el coquillo, la fitoxera, el «mildew», etcétera; en segundo, recientes convulsiones, como temblores de tierra, erupciones, cual la del Krakatoa, los vientos de guerra que soplan desde todos los puntos del Universo, etc.

Detalle característico: esos apóstoles predicán su fe bajo tiendas; la tienda es á la par su templo y su morada, y se vanaglorian de no poseer otros bienes.

La última palabra, es decir, la última moda en sombreros, no pueden figurárse-la las señoras, y mucho ménos los hombres.

Son unos sombreros de cristal.

Los hace un fabricante de Venecia la tierra famosa por sus cristales, y según dicen, se los están arrebatando de las manos, de bonitos que son.

La finura de los tejidos es prodigiosa, hasta el punto de parecer seda, y las flores tienen un brillo y unos colores que hacen palidecer á los de las naturales.

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra ha publicado una circular disponiendo la concentración de todos los reclutas del reemplazo del 90 y anteriores que queden en los distritos con destino á Ultramar, á fin de que embarquen 607 para Cuba, 588 para Puerto Rico y 250 para Filipinas, cuyos individuos deben ingresar en los depósitos de embarque diez días antes de los señalados para la salida de los vapores, con el fin de que en dichos depósitos sean vacunados por los médicos de los mencionados centros y los que además fueren necesarios.

Las expediciones para Puerto Rico y Cuba saldrán en los vapores correos desde el 10 de Octubre al 30 de Diciembre, y las de Filipinas en los correos directos de Octubre, Noviembre y Diciembre.

El domingo á las diez de su mañana dará principio en la Santa Iglesia Catedral de Vitoria la solemne ceremonia de la Consagración del Obispo electo de Badajoz, con asistencia de los Rmos. Obispos de Lugo y Vitoria, y consagrante Sr. Nuncio de Su Santidad.

A las seis y media de la tarde tendrá lugar el banquete con que se trata de celebrar la consagración del P. Urturi, en uno de los salones de la Excma. Diputación, á cuyo acto asistirán las autoridades de aquella ciudad.

El Gobernador de Vizcaya ha indicado á los de las provincias limítrofes la conveniencia de dar á conocer en los pueblos que el trabajo escasea bastante en la zona minera, en las fábricas y astilleros: que es probable escasee más en la época próxima, y esto es bueno se sepa, á fin de evitar que con la aglomeración de obreros sin trabajo llegue á turbarse el orden público.

A propósito de esto mismo leemos en un periódico de Bilbao:

«Al mismo tiempo que la declaración del ministro de Marina de que quizá no saque á concurso el crucero de 10.000 toneladas por hallarse faltos de trabajo los arsenales del Estado y considerar protegida la industria particular, publica un diario madrileño la noticia de que el Sr. Martínez de las Rivas ha ido á San Sebastián con objeto de hacer presente al Gobierno que el día 3 de Octubre, cuando se bote al agua el tercer crucero que se está construyendo en los astilleros del Nervión, despedirá 2.000 operarios, añadiendo que estos pueden promover un conflicto.»

El decreto que ha publicado la *Gaceta* sobre previsión de las secretarías de audiencias dispone lo siguiente:

1.º Que no se hagan nombramientos de secretarios y vicesecretarios de Audiencia de lo criminal con el carácter de interino.

2.º Que las vicesecretarías se provean en los aspirantes á la judicatura que lo soliciten, sin perder sus derechos en el cuerpo, y á la falta de aspirantes se saquen a oposición.

3.º Que puedan proveerse también en vicesecretarios cesantes que lo hayan sido en propiedad.

4.º Que los actuales vicesecretarios interinos conserven su cargo con igual carácter.

Las secretarías se proveerán también en aspirantes á la judicatura, vicesecretarios en propiedad con dos años de servicios ó interinos con cuatro, y á falta de ellos por oposición.

Se computará por el abono de los cuatro años el tiempo de ejercicio de la abogacía.

Serán preferidos entre los solicitantes los de mayor categoría, y pueden presentarse las solicitudes en todo tiempo y desde luego al ministerio de Gracia y Justicia, en la inteligencia de que no se han de anunciar las vacantes en la *Gaceta*.

El general Salcedo celebró anteayer tarde una importante conferencia con el señor Cánovas del Castillo, hablando especialmente del armamento de nuestros soldados.

El Sr. Cánovas del Castillo, de acuerdo con tan ilustrado general, opinó que, dándose ya por terminado el período de pruebas, debe procederse á acordar la fabricación del nuevo fusil de repetición sistema Mausser para el ejército.

En algunas comarcas ganaderas de la provincia de Santander ha comenzado á manifestarse de nuevo la epizootia, hecho sobre el cual llama *El Atlántico* la atención de la autoridad, ahora que es tiempo de adoptar medidas que eviten los extragos que años hace sufrieron los pueblos rurales por igual causa.

En la feria de Bruselas han reñido, entre aclamaciones y hurras, dos atroces «lidiadores» llamados Rabasson, francés de origen y conocido por «el terrible lidiador del Norte», y Dumont, atleta belga.

Puestos cara á cara los dos bravos, se saludaron con media docena de puñadas y mordiscos.

A poco comenzaron á forcejear, hasta que dieron con sus cuerpos en tierra. La muchedumbre seguía con avidez las peripecias y aplaudía ó rabiaba, según triunfaba su respectivo ídolo.

Dumont llevó la peor parte: caido bajo los golpes de su rival, éste le asestó tal puñalada en la nariz, que se las deshizo por completo, dejándole sin sentido en tierra.

¡Y aún habrá quien se queje de las corridas de toros!

Su busca por la policía española á un ladrón audaz y afortunado á la vez por sus empresas.

11.000 libras esterlinas son el producto de su último robo.

Este se efectuó en el Banco de Escocia, y los banqueros ingleses asociados dan un premio de 1.000 libras, ó sean 25.000 pesetas, á quien logre detener al autor del robo.

La audacia del ladrón es tan grande, que ha estado tranquilamente en Biarritz hace pocos días, pretendiendo cambiar un billete de 1.000 libras.

La policía inglesa le sigue la pista y pronto es de esperar caiga en manos del *detective* encargado de apresarle.

Extraño capricho á primera vista, pero en realidad idea muy práctica, es la que acaba de tener *Tit Bits*, un semanario muy popular en Inglaterra. Anuncia que dará un premio de 2.500 reales á la persona que le remita el diseño de un paraguas de nueva invención, que no tenga los inconvenientes del que hoy se halla en uso.

¿Hay nada más incómodo y molesto que un paraguas? Parece mentira que en este siglo que tan fecundo ha sido y es en inventos ingeniosos, no haya adelantado un solo paso este utensilio de uso tan universal y cuya forma primitiva no ha sido todavía objeto de reforma alguna.

Algunas de las ideas lanzadas por *Tit Bits* son muy justas.

La forma redonda que tiene el paraguas es absurda, y debiera ser ovalada á modo de bandeja, porque de ese modo cubriría mejor el movimiento de los pies al andar y facilitaría el paso por las calles.

En el borde sería bueno que se hallase provisto de una canalita de goma para que el agua saliese por un punto determinado, en vez de suceder como ahora, que cada punta de varilla es un canalón.

Por último, los paraguas debieran estar hechos de modo que fuera fácil unirlos unos á otros para formar una especie de tejadillo ambulante que protegiese á las

personas que bajo él se cobijasen, y que quisieran permanecer juntas. Hoy día es imposible que vayan dos personas juntas con ambos paraguas abiertos: una de las dos tiene que cerrar el suyo, con lo cual se ponen las dos hechas una sopa.

¡Animo, pues, inventores! Que con un paraguas de nueva forma se puede ganar, no solo el premio de *Tit-Bits*, sino también una buena fortuna.

Hallándose el viernes en su casa de la Placeta de San Bartolomé, en Granada, un sujeto, de oficio tejedor, riñó con su esposa por si había enagenado en mayor ó menor precio un telar.

Ya porque se exacerbara la polémica, ó porque girara despues sobre asuntos de familia, es el caso que aquél, en un momento de arrebató, disparó un revólver sobre su mujer, hiriéndola gravemente en el tercio superior del brazo izquierdo.

Inmediatamente, creyendo haber matado á su esposa, se disparó el último tiro, causándole una herida grave en la cabeza.

CONOCIMIENTOS UTILES

Influencia de la luz eléctrica en las plantas.

Resulta de experimentos hechos en Inglaterra por Mr. Rawton, que la luz eléctrica ejerce una gran influencia sobre el crecimiento de las plantas. Este sabio ha comprobado que unas lechugas sometidas á la acción de la luz eléctrica, han crecido con más rapidez que otras expuestas solo á luz solar. Dado el pequeño gasto que ocasiona el empleo de la luz eléctrica, podría ser este nuevo método de cultivo de grandes productos.

Atribúyese este poder vegetativo á que los insectos que acuden á las plantas las abandonan atraídos por la luz, yendo á fijarse en los globos luminosos, y de este modo las plantas no roidas prosperan mucho mejor.

Enfermos imaginarios.

En la *Revista Médico-Social*, el doctor Letamendi escribe lo siguiente sobre la aprehensión y los aprensivos:

«La aprehensión es una variedad del miedo: es el miedo de estar enfermo.

En el cerebro del aprensivo pasan dos distintos fenómenos: el miedo, que propone la enfermedad, y la imaginación, que se encarga de representarla.

Este doble fenómeno, miedo y alucinación, constituyen una verdadera enfermedad cerebral.

De ahí que el aprensivo y su médico no aciertan á entenderse nunca: el aprensivo, empeñado en probar que su enfermedad no es aprehensión, y el médico persuadido de que aquella aprehensión es una enfermedad.

El aprensivo es como el criticón, que no necesita tener motivos para criticar, sino que para ello le basta ser criticón.

De la misma suerte, pues, que cuanto se diga y haga para acallar la crítica es inútil, excusado será cuanto se intente para tranquilizar á un aprensivo.

Desde este punto de vista, el aprensivo es un loco manso, de la especie «de los que aún no tiran piedras».

Dos puntos de vista opuestos ofrece el aprensivo: uno interior, que hace llorar; otro exterior que hace reír.

Importa, pues, dictar dos reglas de conducta, una al mismo interesado, y otra á su espectador ó amigo.

Lector, si eres tú el aprensivo, ponte en guardia; ni creas en los males que tu magiu te forja, ni en la salud que tus amigos dicen que ven en tí. Estás enfermo, lo estás de veras; nada menos que de los sesos; solo tu propia energía moral podrá sanarte.

Lector, si eres tú amigo del aprensivo no le contraries, no le irrites; si tienes influjo en su suerte, llénale de obligaciones y quebraderos graves de cabeza, remedio supremo contra tamaña enfermedad, á ver si logras ponerle en el caso de aquel comerciante tan activo, que nunca estaba enfermo porque no tenía tiempo.»

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 72,31, 72,12, 72,06.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 71,81.

Buenos Aires 17.—Servicio especial de la agencia Fabra.—Precio del oro en el día de hoy, 401.

Paris 17.—De las mil y pico de detenciones realizadas anoche por la policía sólo han sido confirmadas unas cincuenta.

Londres 17.—*The Standard* confirma hoy la noticia de haber sido enviado por las potencias un *ultimatum* al gobierno chino, pidiéndole garantías de la seguridad de los extranjeros residentes en el Imperio y el inmediato castigo de los autores de los últimos atropellos.

Londres 17.—*The Times*, en un artículo que dedica á estudiar la reciente conferencia celebrada por los emperadores de Austria y Alemania, dice que los únicos *casus belli* previstos por la triple alianza y ratificados en dicha conferencia son los siguientes: Si Francia atacase á Italia ó á Alemania, y si Rusia atacase á Austria.

Londres 17.—Toda la prensa de esta capital dedica cariñosas frases de simpatía hacia España. *The Daily Telegraph* publica hoy un sentido artículo, declarando que las inundaciones de España deben ser consideradas como una catástrofe común á todos los Estados de Europa, y propone que se abra una suscripción nacional en Londres á favor de las desgraciadas víctimas.

Roma 17.—Despachos de Ginebra dicen que el Consejo de Estado de Bellinzona se ha negado á aceptar la invitación para asistir el domingo próximo á la fiesta que dará allí la colonia italiana con motivo del aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

Londres 17.—Según un despacho fechado ayer en Buenos Aires, el ex-presidente de la República de Chile, Sr. Balmaceda, ha llegado á Mendoza (República Argentina).

Colombo 17.—El vapor correo *San Ignacio*, de la Compañía Transatlántica, salió de este puerto para el de Singapoore.

Paris 17.—Esta mañana ha llegado á Vitry el presidente de la República Sr. Carnot, siendo recibido por el general Saussier, que le hizo la presentación de las tropas, ante las cuales pasó el Sr. Carnot para ir á ocupar la tribuna presidencial.

Las músicas tocaron la Marsellesa, y la multitud enorme que se agolpaba en derredor del campo de maniobras para presenciar la revista prorumpió en vivas á Carnot y al ejército.

Los ministros de la Guerra, Marina, Instrucción y Agricultura ocuparon sus puestos en la tribuna del Presidente, y á las nueve y media las tropas comenzaron á desfilar.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SINDICATO

DEL

FERROCARRIL DEL MERIDIANO

CIRCULAR.

Sabida de todos es la constitución del Sindicato.

La recordaremos, sin embargo.

La arbitraria medida de un Gobierno ordenando que los vapores correos de la Compañía Trasatlántica española hicieran escala en la Coruña en la época cuarentenaria, y la irritante desigualdad en las tarifas de la Empresa del ferrocarril del Norte, hé aquí su causa, hé aquí su origen.

La idea que, como la semilla, al fin germina, halló eco en el seno de nuestra Corporación popular. Invitada por ésta la Excm. Diputación provincial, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, la Liga de Contribuyentes, la Cámara de Comercio y la Real Sociedad Económica Cantábrica á que nombraran sus representantes, todas estas asociaciones se apresuraron á hacerlo, con lo que, y la valiosa cooperación de la prensa local, quedó, de hecho, constituido el Sindicato.

Aceptó éste con gusto la redentora misión que se le encomendaba, si bien desconfiando que su débil inteligencia pudiera llevarla á cabo, pero animado con fuerza de voluntad incontrastable dió comienzo á sus gestiones, y al efecto, y previa solicitud á nuestras Corporaciones populares en demanda de fondos con que poder hacer frente á los primeros gastos, contrató con el ingeniero militar don Emilio Riera Santamaría y con el oficial de topógrafos don Ramón María Herrera, el estudio del anteproyecto de las secciones de Madrid á Aranda y de Burgos á Santander.

A seguida una Comisión del Sindicato pasó á Burgos para recabar de aquella Excelentísima Diputación provincial le cediese sus derechos en la importante sección, base de nuestro proyecto, de Aranda á Burgos, y aquella dignísima Corporación—á quien el Sindicato, y por ende todo el pueblo de Santander, es deudor de inmensa gratitud por tantas y tan inolvidables deferencias como le mereció—accedió, si bien condicionalmente, á sus deseos.

Conseguido esto, encárgase á los señores Riera y Herrera la rectificación del trazado de la sección mencionada.

El Sindicato, además, publica una Memoria profusamente repartida, en la que, de minucioso modo, dáse cuenta del proyecto y medios de realizarlo.

Transcurrido algún tiempo y noticioso el Sindicato de que el eterno enemigo del noble y sufrido pueblo montañés, el ferrocarril del Norte, procuraba á todo trance y con alhagadoras promesas, hacerse dueño de la repetida sección de Aranda á Burgos para, sin duda, imponernos, como hasta aquí, su tirano yugo y ser obstáculo constante al grandioso proyecto que acariciamos, nombra una nueva comisión que, personada en la ciudad del Cid, logre ver coronados por el éxito sus esfuerzos, y asesórase, de una vez y para siempre, que los descendientes de aquel héroe inmortal no pactarán jamás con quien les ha hecho arrastrar lútica vida y sido rémora á que la importante provincia castellana no ocupe el rango que le corresponde entre las demás provincias españolas, ya que todas, de consuno, la admiren y respeten por su acertada administración local.

Entregados los estudios del anteproyecto, exhausto de recursos el Sindicato por la escasez de los ofrecidos por el Ayuntamiento y por la Diputación, cuyo total pago estaba cual lo está hoy todavía—sin cumplimentar; imposibilitando esta circunstancia realizar el generoso ofrecimiento de 12.500 pesetas hecho por el insigne patricio D. José Azcona para cuando se hubieran recaudado las cantidades asignadas por aquellas Corporaciones; y siendo, por último, necesario arbitrar medios con que poder hacer frente á la subasta de la sección de Aranda á Burgos, creyó llegando el Sindicato el momento oportuno de dar pública cuenta de sus gestiones.

Al efecto, y por su iniciativa, la Alcaldía convocó á una reunión, muy justamente apellidada magna, donde el Sindicato, despues de detallar sus trabajos y los resultados hasta aquella fecha obtenidos, hizo presente era llegada la hora de iniciar la suscripción con el objeto antes indicado, y declinó, por creer terminada su misión, el honroso encargo que se le había conferido.

No se aceptó este último extremo. Al contrario. Se propuso, y se acordó, que el Sindicato, merecedor de la confianza de todas las Corporaciones en el representadas, siguiera entendiendo en el asunto.

En cuanto á la suscripción, se autorizó á la Alcaldía para que, á este fin, reuniera á los cien mayores contribuyentes. cincuenta por territorial y cincuenta por industrial, y he aquí el importante acuerdo recaído en dicha reunión, celebrada el 27 de Enero del corriente año, según comunicación presentada al Sindicato por el señor Alcalde: «Que á todos animaba el vivo deseo de que el proyecto del ferrocarril del Meridiano se realizara, y que todos tambien, por patriotismo y consultando á sus intereses, contribuirían á la ejecución del proyecto general, para lo cual por el Sindicato se debía promover una suscripción pública, por el medio que estimara más conveniente, en cuya suscripción no tendrían inconveniente en figurar con relación con los medios de cada uno; y que este acuerdo se comunicara desde luego al Sindicato por si estimaba conveniente cumplirlo en el modo y forma que más útil conceptuara».

Entretanto la Excm. Diputación provincial de Burgos, celosa por los intereses que le están encomendados y comprendiendo, con razón harto fundada, la supina importancia que para su provincia, como para la nuestra, entraña el más pronto y feliz término del proyecto de que nos ocupamos, admitió, con condiciones que informan un gran espíritu práctico y que hace honor á aquellos señores Diputados, una proposición que le fué presentada por los señores Riera y Alba Salcedo, como representantes de una casa constructora de París.

Finalado el plazo que les fué concedido para llenar ciertos requisitos, sábiamente exigidos y no cumplidos, dióse por caducada la concesión.

En el ínterin el Sindicato comisionó á uno de sus individuos para que pasara á Madrid á presentar el anteproyecto de toda la línea, como así lo hizo en el mes de Febrero último.

Esto así, creemos llegado el caso de hacer uso de la autorizada opinión expresada en el acuerdo que antes hemos transcrito, y por lo tanto, y con arreglo al modelo y condiciones que al fin se acompañan, que la abierta la suscripción.

Entre los varios tipos de acciones nos ha parecido conveniente fijar el mínimo de 25 pesetas, á fin de que el pequeño propietario, como el modesto menestral, como el economizador obrero, puedan interesarse en la suscripción, no solo para que todos contribuyan, en la medida de sus fuerzas, á la obra que ha de abrir una era de innegable prosperidad para provincias hoy tan abatidas, sino porque para nosotros no hay cantidades pequeñas. De la misma manera que de la reunión de innumerables arroyos se forman los caudalosos ríos, así tambien de la multiplicidad de pequeñas sumas logra obtenerse crecido capital.

BASES DE LA SUSCRIPCION

1.^a Desde el día 15 del mes de Septiembre al 31 de Diciembre queda abierta en las poblaciones que á continuación se expresan, la suscripción para atender á los gastos que origine la realización del proyecto del ferrocarril del Meridiano con arreglo al trazado del anteproyecto presentado al Gobierno por este Sindicato en el mes de Febrero último y Memoria que publicó en 15 del mismo mes de 1890.

POBLACIONES DE LA PENÍNSULA

Madrid: En el Banco General de Madrid.

Burgos: Don Manuel Rico y Gil, banquero.

Santander: Don Carlos Saro, Tesorero Contador del Sindicato.

DE AMÉRICA

En la Habana: en el Casino Español.

En Méjico: en el Casino Español.

2.^a La suscripción se efectuará por cantidad fija con expresión del número de acciones y serie á que deberá aplicarse.

Clase 1.^a Série C. Acciones de mil pesetas.

Clase 2.^a Série D. Acciones de doscientas cincuenta pesetas.

Clase 3.^a Série E. Acciones de veinticinco pesetas.

3.^a Todo suscriptor autorizará con su firma en el documento que se acompaña la cantidad porque se suscribe, y la clase, série y número de acciones á que desea se aplique el importe de la suscripción.

Condiciones de la suscripción.

4.^o Terminado el plazo por que se abre la suscripción, los suscriptores ó personas en quienes aquéllos hayan delegado su representación, se personarán el día 31 de Diciembre del año corriente, á las diez de la mañana, en el local de las oficinas del Sindicato, calle del Correo, núm. 12, piso principal, para proceder á constituir la Sociedad que ha de llevar á cabo la realización del proyecto.

5.^o El procedimiento que habrá de seguirse para la constitución de la Sociedad será el siguiente:

Dada la hora señalada, el presidente del Sindicato, con asistencia de los individuos del mismo, anunciará que queda abierta la sesión, y acto seguido dispondrá que se dé lectura de la relación que al efecto tendrá ya formada de todas las suscripciones que se le hayan presentado, con expresión del nombre de cada suscriptor, la cantidad porque se ha suscripto, la clase y série de acciones á que la haya aplicado, y el domicilio del mismo.

Terminada la lectura de citada relación, y conocido el capital suscripto que la misma arroje, se anunciará por el señor presidente que se va á proceder á nueva lectura de mencionada relación, á fin de que los señores secretarios del Sindicato vayan escribiendo los nombres de cada uno de los señores suscriptores ó de sus representantes que se encuentren presentes en la reunión.

Esta lectura se efectuará en alta voz por los secretarios, quienes irán escribiendo el nombre de cada uno de los accionistas presentes, anotando á continuación la clase, série y número de acciones que representen y el total importe de las mismas.

6.^o Terminada la relación y conocida el número de las acciones representadas y el valor total de las mismas, si del capital total suscripto resultase hallarse representado en la reunión la mayoría del mismo, el Presidente del Sindicato citará los nombres de los siete accionistas que por mayor cantidad aparezcan suscriptos, para que éstos constituyan en el acto de la mesa provisional de la Junta Directiva de la Sociedad.

7.^o Estos siete accionistas nombrarán de su seno al Presidente y dos Secretarios y del nombramiento darán cuenta al Sindicato, quien á su vez lo pondrá en conocimiento de los accionistas.

En el acto el Presidente del Sindicato y los demás individuos del mismo cederán la presidencia á los de la Junta Directiva provisional, quienes seguidamente tomarán posesión, anunciando que se procede á la elección de la Junta definitiva de la SOCIEDAD DEL MERIDIANO.

La votación se hará por medio de papeletas, en las que conste el nombre de los siete individuos que han de componer dicha Junta.

Terminada la elección y hecho el escrutinio, los siete accionistas que mayor número de votos hayan obtenido, serán los que constituyan la Junta definitiva, y entre los mismos designarán los cargos.

8.^o Acto seguido tomará posesión dicha Junta, y el Sindicato entregará á la misma las cuentas respectivas y una relación detallada de todo el mobiliario, cesando por completo en las funciones que venía desempeñando.

9.^o La nueva Junta Directiva presidirá la Junta general, que habrá de acordar constituir la Sociedad con arreglo á derecho, así como los plazos en que los suscriptores ó accionistas deberán satisfacer el importe de la cantidad porque se hayan suscripto y el modo y forma de verificarlo.

El domicilio de la Sociedad ha de ser en la ciudad de Santander.

Aprobado por el Sindicato en sesión de 25 de Junio de 1891.

Santander 30 de Agosto de 1891.—El presidente accidental, *Ernesto Ruiz Huidobro*.—Vocales, *Carlos Saro*.—*José Suárez Quirós*.—*Lúcas Zúñiga*.—*Tomás Ortiz de la Torre*.—El vocal secretario, *Antonio María Coll y Puig*.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS**Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Bons de Poste.

Son de pequeñas cantidades, pagaderas por todas las administraciones francesas de Correos.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Lotería nacional de España.

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Cupones.Se toman los del vencimiento próximo y con beneficio los de Exterior. Los cupones Cubas, vencimiento Octubre, se toman á 6 $\frac{3}{4}$ beneficio.**Depósitos en efectivo.**

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

Unica casa de Cambio matriculada en
BURGOS**FABRICA DE YESO**

DE

LANDÍA Y SOBRINO
BURGOS

Esta casa se encarga de servir el yeso á domicilio ó sobre vagón en esta estación, siempre que el pedido exceda de 6 hectólitros. á los siguientes precios:

Común tamizado, núm. 9 (arnero) medio hectólitro (una fanega próximamente), 0'65 pesetas.

Común tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (una fanega próximamente), 1'05 pesetas.

Blanco superior tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (una fanega próximamente), 1'90 pesetas.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

POLVOS DEL DR. SOUDRE
Tónicos, digestivos y antigastrálgicos

Las personas que sufran de males digestivos, eructos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes, y que han elevado á una reputación inmensa estos polvos, preparados en la

Farmacia de E. Landumiey.

BAYONA (FRANCIA)

Depósito: en las principales Farmacias, y en Burgos en la de Escolar, plaza de Prim, 19.

LANDÍA Y SOBRINO
BURGOS

Tabla machihembrada en pino rojo, blanco, tea y del país.

Desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.

COCINERA.—Hace fala una que sepa su obligación y tenga buenos informes. En la Administración de este periódico darán razón.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo
ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

—
Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.—
Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.—
Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚM. 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas ir mediatas y diferidas.

Banquero representante en esta provincia D. Juan José Arroyo Ontoria; Inspector D. Ignacio Plana y Breton del Rio.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

OSTRAS FRESCAS

ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

SAN SEBASTIAN 17.—8 m.

La Diputación ha encabezado con mil duros la suscripción abierta en esta capital en favor de las víctimas de Consuegra.

Se ha constituido una junta de socorros.

Las damas españolas residentes en Biarritz han iniciado también suscripción en aquella villa.

El domingo tendrá lugar en Jai-Alai un gran partido de pelota, cuyos ingresos serán destinados á la suscripción nacional.

MADRID 18.—8,45 m.

Según los datos que publica hoy la *Gaceta*, la suscripción nacional asciende á 160.125 pesetas.

Lo recaudado por *El Imparcial* importa 34.883.

Solo la venta de cuatro días arroja la suma de 10.372 pesetas.

MADRID 18.—8,50 m.

La prensa muéstrase contentísima por el resultado que ofreció la cuestación verificada ayer por los periodistas.

Censura al Sr. Los Arcos por la lentitud que se advierte en las comunicaciones.

Telegramas expedidos en Madrideojos con carácter de urgentes han tardado treinta y seis horas en llegar.

MADRID 18.—9,15 m.

La situación sanitaria de Consuegra se agrava por momentos.

Los naturales de los pueblos vecinos niéganse á trabajar para descombrar y extraer cadáveres, á pesar de ofrecerles tres pesetas de jornal.

Faltan brazos.

Aumenta el hedor.

La putrefacción de los cadáveres imposibilita los trabajos.

Hasta ayer iban enterrados 1.400.

Faltan también desinfectantes.

En Madridejos y otros pueblos inmediatos se han presentado varios casos de viruela y de trancazo.

MADRID 18.—9,30 m.

Dicen de Villarrubia que el ministro de Fomento ha recorrido varios pueblos, estableciendo su residencia como centro de operaciones en Madridejos.

Ha pedido 100 tiendas de campaña.

Se empieza á trabajar con verdadera energía, atendiéndose á todas las necesidades.

MADRID 15.—9,35 m.

Dicen de Alcázar de San Juan que han sido enviados varios carros con pan, arroz y bacalao, y que en los campos se han encontrado nueve cadáveres, muchas maderas y muebles procedentes de Consuegra.

Se ha iniciado la suscripción, que está dando excelentes resultados.

MADRID 18—9,45 m.

Han sido detenidas cuatro mujeres que cortaron en Consuegra las orejas á un cadáver para apoderarse de los pendientes.

También se ha reducido á prisión á varios merodeadores, á quienes se ha cogido «infraganti».

MADRID 18.—12,15. t.

Telegrafían de Cádiz, que la causa formada con motivo de los petardos se elevará pronto á la Audiencia, por hallarse casi terminado el sumario.

Parece que el juez ratificará la prisión de los detenidos.

Han declarado dos de estos que fueron objeto de malos tratamientos por la policía, á fin de conseguir ciertas averiguaciones. En el casino se organizará un gran concierto á beneficio de las víctimas del temporal, esperando que coadyuvarán á tan benéfico fin la Nevada y otros artistas de la compañía de ópera que actúa en el teatro.

SAN SEBASTIAN 18.—12,20 t.

Elógiase el acto religioso llevado á cabo por S. M. la Reina, acompañando á pié al Viático, que se administró anoche á un modesto empleado de palacio, residente en un caserío.